



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGÍAS
NACIONAL DE MÉXICO



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL



CERTIFICADO DE EGRESO



PARA ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON
SU PROGRAMA EDUCATIVO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

CONSIDERACIONES

Para realizar este trámite debes tomar en cuenta **2 puntos importantes**:

- 1.** Si concluiste en tiempo y forma tu programa educativo, debes atender las **fechas previas a la Ceremonia de Graduación** para que puedas participar en la ceremonia correspondiente a tu egreso (*las fechas de plática para egreso se encuentran publicadas en el calendario escolar*).
- 2.** Si por algún motivo no concluiste en el tiempo establecido o no deseas participar en la Ceremonia de Graduación, podrás realizar el trámite posterior al evento, directamente **en la ventanilla de servicios escolares** (*Oficina de Control Escolar*).

REQUISITOS DE EGRESO

1. Copia de Liberación de Servicio Social
2. CURP actualizada (*del año en curso*)
3. Recibo Oficial de Cobro
4. Seis fotografías
5. Deberá contar con los **5 créditos** de actividades complementarias
6. Haber concluido el **100% de los créditos** del programa educativo (*la calificación de residencia debe estar capturada en el SII por el asesor*)



LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Documento expedido por el **Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación** con las firmas correspondientes que son del jefe o jefa del departamento y el director de la Institución.



CURP

Descargar formato de la página electrónica:

<http://consultas.curp.gob.mx>

e imprimir un tanto en **blanco y negro** para entrega.

Deberán observarse claramente logos y leyendas del documento.



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

PAGO

Deberá generar la referencia de pago a través del portal de estudiantes del **SII**, elegir la opción **CERTIFICADO OFICIAL DE LICENCIATURA** y seguir las instrucciones que en la misma se describen para el canje de recibo oficial de cobro.

Una vez lo reciba en su correo, debe imprimir un tanto para la entrega, este **deberá ser legible**. En caso de no poder acceder a su sesión en el SII solicitar información al correo:
ventanilla_escolares@tuxtla.tecnm.mx



FOTOGRAFÍAS

Entregar **6 FOTOGRAFÍAS:** tamaño credencial ovalado, con retoque, de frente, blanco y negro, fondo blanco, papel mate, auto adheribles, sin lentes.

MUJERES: Maquillaje discreto, saco color negro, blusa blanca lisa, sin estampados, aretes pequeños, sin cadenas, peinado discreto y rostro descubierto.

HOMBRES: Sin barba, sin bigote y patillas recortadas, con saco color negro, camisa blanca lisa sin estampados y corbata, rostro descubierto, peinado discreto. SIN LENTES



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Al momento de realizar la entrega de sus documentos para la obtención del Certificado de Egreso, deberá haber obtenido **todos sus créditos de actividades complementarias** en su expediente.

En caso contrario podrá presentar sus créditos de actividades complementarias en la ventanilla junto con sus otros documentos, los que obtuvo de manera física (*con la firma autógrafa del responsable*) en original y los que obtuvo de manera digital imprimir un tanto que sea legible y completo.



FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

La recepción de los documentos en las ventanillas de atención de servicios escolares se publica **previo a las fechas de Ceremonia de Graduación** de cada periodo.

Si deseas realizar tu trámite fuera de los tiempos establecidos, deberás de comunicarte a los **correos de atención por carrera** que encontrarás a continuación.





CORREOS PARA ATENCIÓN O DUDAS SOBRE EL PROCESO

- Ingeniería Bioquímica
- Ingeniería Química
- Ingeniería Eléctrica
- Posgrados

Patricia Bermudez Maza
patricia.bm@tuxtla.tecnm.mx

- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería en Gestión Empresarial

Celia Rubí Náfate Velázquez
celia.nv@tuxtla.tecnm.mx

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Sistemas Computacionales

Dulce Carolina Portillo Pérez
dulce.pp@tuxtla.tecnm.mx

- Ingeniería en Logística
- Ingeniería en Mecatrónica
- Educación a Distancia (*Gestión Empresarial, Logística, Administración, Industrial y Sistemas Computacionales*)
- Extensiones (*Bochil, Palenque*)

Valeria Gutiérrez López
valeria.gl@tuxtla.tecnm.mx



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE EGRESO

PARA ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON
SU PROGRAMA EDUCATIVO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES